

Lunes, 13 de julio de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Membrío

ANUNCIO. Cuenta General Ejercicio 2019.

Dictaminadas favorablemente en sesión celebrada por la Comisión Especial de Cuentas y Presupuesto de este Ayuntamiento, el día 29 de Junio de 2020, el examen y censura de la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio económico de 2019, se expone al público en la Intervención Municipal por plazo de Quince días, durante los cuales y ocho días más, los/las interesados/as podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones, según establece el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Membrío, 29 de junio de 2020

Vicente Nevado Torinos
ALCALDE-PRESIDENTE

